

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

164**MÁLAGA NÚMERO 6****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Málaga.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 1.342 de 2009, a instancias de “Patentes Talgo, Sociedad Limitada”, y “Bombardier European Holdings, Sociedad Limitada”, contra don José María Gil Castaño, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “LYR Mantenimiento Integral, Sociedad Limitada”, y “Renfe Operadora”, se ha acordado citar mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 7 de junio de 2012, a las diez horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “LYR Mantenimiento Integral, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Málaga, a 16 de abril de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/14.994/12)